

ACTA

SESIÓN ORDINARIA

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL HOYA DE BUÑOL-CHIVA

CELEBRADA EL DÍA: 8 de mayo de 2018

HORA DE COMIENZO: 19.30h

HORA DE TERMINACIÓN: 20.30h

LUGAR: En la sede de la Mancomunidad.

En el día, hora y lugar indicados, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Presidente D. Jose Morell Roser en primera convocatoria los miembros que a continuación se expresan de los que de derecho integran la Mancomunidad en Pleno para celebrar sesión ordinaria.

ASISTENTES:

Presidente:

D. José Morell Roser

Vocales:

AYUNTAMIENTO DE ALBORACHE

D^aM^a Francisca Collado Torres

AYUNTAMIENTO DE CORTES DE PALLÁS

No asiste

AYUNTAMIENTO DE SIETE AGUAS

D. Santiago Más Sánchez

AYUNTAMIENTO DE MILLARES

No asiste

AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

No asiste

AYUNTAMIENTO DE BUÑOL

D^a Juncal Carrascosa Alonso

AYUNTAMIENTO DE CHESTE

D. José Morell Roser

AYUNTAMIENTO DE CHIVA

No asiste

AYUNTAMIENTO DE GODELETA

D. Pablo R. Rodriguez Cortés

AYUNTAMIENTO DE MACASTRE

D^a M^a Jose Casero Malea

AYUNTAMIENTO DE TURÍS

No asiste

AYUNTAMIENTO DE YÁTOVA

D. Miguel Esteban Tórtola Herrero

Secretaria – Interventora:

D^a. Cristina Claramunt Manzanaro

1.- Aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes a la sesión el acta del día 3 de abril de 2018.

2.- Aprobación si procede de la propuesta del Presidente de la Mancomunidad sobre modificación del complemento específico de la trabajadora social de servicios sociales generales.

Vista la propuesta del Presidente de la Mancomunidad por unanimidad de los asistentes a la sesión se aprueba:

PRIMERO. – La equiparación del complemento específico percibido por la trabajadora Teresa Adell Tejedor a lo dispuesto en el el II Acuerdo Marco de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, pasando de tener un importe mensual de ... a tener un importe mensual de ...€.

SEGUNDO.- Financiar el incremento del complemento específico del puesto de la trabajadora social con la liquidación de las siguientes cuotas a los municipios en los que presta su servicio en proporción al número de habitantes :

Ayuntamiento de Alborache

Ayuntamiento de Macastre

Ayuntamiento de Millares

Ayuntamiento de Dos Aguas

Ayuntamiento de Yatova

3.- Dar cuenta de la Resolución de Presidente sobre nombramiento de personal eventual.

Se da cuenta de la Resolución 37/2018 por la que se nombra como personal eventual a D^a Talía Roselló Saus.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104bis.5 de la Ley 7/85 se debe publicar en el BOP , en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la Mancomunidad, el nombramiento de personal eventual , junto con sus retribuciones y el régimen de dedicación.

4.- Aprobación si procede expediente de modificación de créditos numero 2/2018.

Por unanimidad de los asistentes a la sesión se aprueba el expediente de modificación de créditos numero 2/2018 cuyo contenido es el siguiente:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

A INCREMENTAR

<u>PARTIDA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
920 227992	Servicio de comunicación	6000
920 227993	Servicio de gabinete jurídico	2000
<u>TOTAL: 8000euros</u>		

<u>A MINORAR</u>		
<u>PARTIDA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
241 13000	Personal laboral fijo ADL	8000
<u>TOTAL 8000euros</u>		

5.- Aprobación si procede de propuesta de modificación de sesiones plenarias.

Vista la propuesta del Presidente por unanimidad de los asistentes se aprueba: La propuesta del Presidente de la Mancomunidad de que las sesiones del Pleno de la Mancomunidad se celebren con periodicidad bimensual.

6.- Ruegos y preguntas.

Por D^a Juncal Carrascosa Alonso se invita a los asistentes a la feria de Turismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión en la hora al comienzo indicada, de todo lo cual como Secretaria - Interventora doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA